



Ayuntamiento de Alcorcón

7

imepe
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
Alcorcón

I.08.18/C

EXPEDIENTE CONTRATACION ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que se ha advertido un error en la calificación del expediente de contratación “ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE”, I.08.18/C, como “Servicios”, y se subsana la calificación de dicho contrato, como contrato de “Suministro”, y se continua con la tramitación procedente y en concreto con la elaboración de los Pliegos de condiciones para el suministro mencionado.

Alcorcón, 11 de octubre de 2018
LA SECRETARIA DELEGADA DEL IMEPE-ALCORCON



Fdo.- Alicia Sánchez Galán